



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Rafael Alonso Martínez
Vogal: D. Antonio Castro Ferreiro
Secretario: D. Alberto Prieto Álvarez

ACTA NÚMERO 2627/05

En Vigo, siendo el día 25 de septiembre de 2026, reunido el COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN en los locales Federación Galega de Balonman, en la calle C/ Fotógrafo Luis Ksado, 17 of.3, bajo la presidencia de D. RAFAEL ALONSO MARTÍNEZ y con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer los incidentes ocurridos en los respectivos partidos y sobre los que se detallan las siguientes:

1. ACTA ANTERIOR

Leída el acta anterior nº 2627/04 queda aprobada por unanimidad.

Igualmente, se analizan las actas correspondientes a los partidos de competición oficial que se disputaron entre la reunión anterior y la presente se aprueban los resultados que constan en cada una de ellas, en su caso, las modificaciones o rectificaciones que se acuerden expresamente por parte del Comité en la presente o en subsiguientes sesiones.

2. OTRAS SANCIONES

• CLUB "CLUB BALONMAN ABEGONDO"

Sancionar al CLUB "CLUB BALONMAN ABEGONDO", con MULTA DE VEINTE EUROS (20 €), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.F).NOREBAGA del Rgto. de Régimen Disciplinario,
JUVENIL MASCULINO - FASE CLASIFICACIÓN - GRUPO C - JORNADA 1: CLUB BM ABEGONDO - CLUB BALONMANO ATLÁNTICO

3. OTROS ACUERDOS

• CLUB "SD ATLETICO NOVAS | CLUB BALONMAN SEIS DO NADAL - COIA"

COPA FEDERACIÓN 1ª AUTONÓMICA MASCULINA - PRIMERA FASE - GRUPO B - DISTEVI SEIS DO NADA - COIA VS ATLETICO NOVAS B:

ACUERDA:

I.- **DESESTIMAR** la reclamación presentada por el ATLÉTICO NOVÁS B relativa a la repetición parcial del partido entre el DISTEVI SEIS DO NADAL-COIA y el ATLÉTICO NOVÁS B —correspondiente a la 3.ª jornada de la Primera Fase, Grupo B, de la Copa Federación de 1.ª División Regional Masculina.





II.- **RECTIFICAR** el resultado del partido registrado inicialmente como DISTEVI SEIS DO NADAL-COIA 32 - ATLÉTICO NOVÁS B 28, fijándolo definitivamente en DISTEVI SEIS DO NADAL-COIA 31 - ATLÉTICO NOVÁS B 28, al ser este el resultado correspondiente a los goles válidamente anotados durante el encuentro.

III.- **DECLARAR** que, tras la citada rectificación, la diferencia de goles global del ATLÉTICO NOVÁS B pasa de -1 a 0; hecho que no altera la identidad del mejor segundo clasificado de entre los tres grupos, condición que ostenta el PARRILLADA LA RONDA ARTEIXO con una diferencia de goles de +6.

IV.- **DESESTIMAR** la solicitud de paralización de la Fase Final de la Copa Federación de 1.ª División Regional Masculina y declarar que se mantendrá el calendario previsto para las semifinales.

4. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

En aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario, las resoluciones incorporadas en la presente acta son inmediatamente ejecutivas desde o momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos que se puedan interponer contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución, salvo que, de manera expresa, se acordase lo contrario por parte del órgano competente.

5. RECURSOS

Contra las resoluciones incluidas en la presente acta, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a su notificación, y previo pago de TREINTA EUROS (30,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará a través de los medios de pago previstos y cuyo justificante deberá aportarse con el escrito de recurso como requisito necesario para su admisión a trámite (artículo 109 y 111 del RRD).

y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión con la fecha indicada.

*El Presidente del
Comité Territorial Competición*

*El Secretario del
Comité Territorial de Competición*





FEDERACION GALEGA DE BALONMAN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICIÓN
c/ Fotografo Luis Kasado, 17 of.3
Tel: 986410618

E-mail: cte.competicion@fgbalonman.com , " Página web: www.fgbalonman.com



Rafael Alonso Martínez

Alberto Prieto Álvarez

